CONSTRUPAR S.A.

Asunción, 11 de Marzo de 2.021

Señor
Ing. Hugo Arce, DIRECTOR
DIRECCION DE VIALIDAD
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Oliva y Alberdi, Paraguay

Obra: **CONTRATO SG MINISTRO Nº 412/2018** LLAMADO MOPC Nº 83/2018. PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL. LOTE 4. TRAMO SAN PEDRO DEL PARANA - SAN SOLANO - FLEITAS CUE

Asunto: Pedido de Ampliación de Código de Contratación por Reajuste de Precio.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda, a efectos de remitir adjunto a la presente el detalle de Ajustes realizados desde el Certificado Mensual de Obra N° 1 correspondiente al mes de Enero/2019 hasta el Certificado Mensual de Obra N° 12 correspondiente al mes de Diciembre/2019, cuyo importe asciende a **Gs. 1.426.911.613 (guaraníes un mil cuatrocientos veintiséis millones novecientos once mil seiscientos trece)**, manifestando nuestra conformidad y en tal sentido solicitamos la realización de los tramites tendientes a la Ampliación de Código de Contratación por Reajuste de Precio.

Sin otro particular, y esperando tengan en consideración estos aspectos y nos puedan dar una respuesta favorable, les saluda atentamente.

ING. GUILLERMO L. MAS METZ
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA CENTRAL Y TALLERES: Cadetes de Boquerón y Alta Tensión
Teléfono y Fax 990 588 – 990 800/1
San Antonio – Paraguay

ADMINISTRACION: Quesada N° 4493 e/ Saravi
Teléfono y Fax: 662 948 / 662 954 / 607 759
E-mail:construparsa@construpar.com.py – Cod. Postal 1803
Asuncion - Paraguay

60 \ sesenta)